

Quito, 10 de junio de 2020

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NANU INMOBILIARIA S.A.

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo señalado en los estatutos de la compañía y las disposiciones legales vigentes, me permito poner en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe anual de actividades y resultados de la empresa NANU INMOBILIARIA S.A. durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2019

Los objetivos previstos para el año 2019 se han cumplido de acuerdo a lo previsto para el año. Operativamente durante el año 2019, los inmuebles de la compañía siguen entregados en arrendamiento, con los ingresos obtenidos de los mismos, la compañía ha cubierto todo lo referente a gastos. En este año, se obtuvo ingresos por el valor de USD. 12.000,00 por concepto de alquiler de vivienda a Tanusurf S.A. facturadas en el mes de diciembre.

La compañía al cierre del ejercicio económico se encuentra al día con sus obligaciones tributarias y laborales, además de no tener demandas ni litigios con terceros que lleven a futuras contingencias, se encuentra al día con sus compromisos, Municipio y otras entidades de control.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el año 2019, la administración dio cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas, conforme lo establecen los estatutos de la empresa y las entidades de control.

3. HECHOS IMPORTANTES (EXTRAORDINARIOS) PRODUCIDOS EN EL AÑO 2019

A diferencia del año 2018, durante el ejercicio económico 2019 la compañía NANU INMOBILIARIA S.A. obtuvo ingresos.

Por otra parte, en el año 2019 no se han presentado hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal, que merezcan relevancia. Se han cumplido a cabalidad con los nuevos requerimientos salariales y tributarios emitidos por los organismos estatales.

La crisis general del país y el poco interés de inversión han sido factores muy importantes para que no exista crecimiento en el sector inmobiliario, pero la compañía sigue con sus operaciones normales y objetivos de crecimiento.

4. SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO.

Del análisis detallado en el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019, puedo destacar lo siguiente:

- Al cierre del ejercicio económico 2019, los ingresos totalizaron USD 12.000,00 (DOCE MIL 00/100 Dólares Americanos).
- Los costos y gastos de este año fueron de USD 11.161,64 (ONCE MIL CIENTO SESENTA Y UNO 64/100 Dólares Americanos).
- Los resultados antes descritos dejaron una utilidad del ejercicio de USD 838,36 (OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO 36/100 Dólares Americanos).

5. PROPUESTA DESTINO DE UTILIDADES Y MOVIMIENTO PATRIMONIAL

Considerando que la utilidad generada en este año es mínima y considerando la situación financiera y económica de la compañía me permito sugerir a la Junta General de Accionistas que el total de la utilidad sea acumulada.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO

Dentro de los objetivos que la administración se ha planteado para el ejercicio económico 2020, además de continuar con las actividades inherentes al objeto social de la compañía, son las siguientes:

- Consolidar el desarrollo económico sostenible a corto y largo plazo, mejorando prácticas en el sector inmobiliario, respetando el ambiente y el uso racional de recursos naturales.
- Verificar el portafolio de clientes e incrementarlo, conforme a la capacidad instalada de la empresa y si el mercado así lo permite.
- Mejorar las actividades de marketing a través de agentes inmobiliarios para conseguir y contactar potenciales clientes a quienes proporcionar información de valor para ayudarles a tomar un decisión en la compra, venta o alquiler del inmueble

7. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Con respecto a este tema, debemos informar que nuestra empresa, en el desarrollo de sus actividades, siempre ha dado y seguirá dando cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Corresponde a ustedes señores accionistas pronunciarse en Junta General Ordinaria sobre el presente informe y los estados financieros del ejercicio económico 2019.

Por último, me permito agradecer a la Junta General de Accionistas por la confianza depositada en este año y sobre todo reconocer el trabajo de mi equipo por los resultados alcanzados en este período.

Atentamente,



Dayra Reyes Levoyer
GERENTE GENERAL
NANU INMOBILIARIA S.A.